

EL PROGRAMA DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DE LA ANUIES* Y ALGUNAS PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACION EN EL AREA**

ERMILO J. MARROQUIN***

I. Introducción. El Programa de Estudios Fronterizos de la ANUIES: internacional y nacional.

En 1979, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior propuso, con la anuencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ante la Comisión Mixta Cultural de México y Estados Unidos de América, la realización de un simposio académico para conocer, analizar y difundir los trabajos más recientes de profesores e investigadores mexicanos y norteamericanos en el campo de los estudios fronterizos. El simposio se efectuó en la Paz, B.C.S., en febrero de 1980, fungiendo como sede la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

El éxito del primer simposio condujo en forma natural a la realización de una serie de simposios que se ha venido efectuando cada dos años aproximadamente. El objetivo fundamental ha sido el de definir sistemáticamente en las áreas estudiadas la naturaleza de los problemas fronterizos y, según el nivel de conocimientos en cada uno de ellos, abordar su fenomenología, con su análisis y síntesis inherente y proseguir con la difusión general y específica apropiada en los medios interesados.

La temática abordada en los cuatro simposios celebrados hasta la fecha ha cubierto aspectos tan diversos como: la noción de frontera, los recursos naturales, el desarrollo, la industria fronteriza, el turismo, la exportación, las finanzas, la cultura fronteriza, la migración, el medio ambiente, el marco jurídico, la interacción cultural fronteriza, las políticas nacionales en las regiones fronterizas, la cooperación bilateral en la solución de problemas de recursos naturales y ambientales, etc.

El segundo simposio de la serie se realizó en la Universidad de Texas en Austin en febrero de 1982; el tercero en el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, B.C., en octubre de 1983, y el cuarto, en la Ciudad de Santa Fe, Nuevo México, donde fue sede la Universidad de Nuevo México de los Estados Unidos de América. Para principios de 1988 está programado llevar a cabo el quinto simposio sobre "Imágenes Recíprocas: La Educación en las Relaciones Mexicanas-Estados Unidos". En esta reunión, además de los temas que sobre el otro país se estudian curricular y extracurricularmente, se enfocará la atención hacia la imagen que se proyecta de una nación en la sociedad de la otra, a través de los medios masivos de comunicación.

Como resultado de la serie internacional de simposios se ha logrado ampliar el interés de los investigadores de ambos países en los temas comunes, definiendo nuevas líneas de investigación e induciendo una planeación de la misma. Paralelamente, se ha promovido la destinación de fondos, tanto de dependencias gubernamentales de uno u otro país como de recursos financieros destinados por las propias instituciones de educación superior, así como de fundaciones, a diversas cuestiones de las ya mencionadas. Por otra parte, los trabajadores y estudios realizados han constituido una fuente de información fundamentada de auténtico valor y, si a ello se agrega el espectro de recomendaciones sugeridas en muchos de los mismos, se puede entonces apreciar su contribución a la difícil toma de decisiones en los medios diplomáticos, gubernamentales (federales, estatales y municipales), industriales, culturales y educativos.

Como una consecuencia de la promoción internacional de la investigación en los temas fronterizos, también se ha despertado un interés creciente en las instituciones de educación superior mexicanas por estudiar, en

*La contraparte norteamericana en el programa internacional es The Consortium of United States Research Programs for México.

**Ponencia presentada por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES en el Foro Nacional de Intercambio e Integración de las Zonas Fronterizas, convocado por la H. Cámara de Diputados de la LIII Legislatura al Congreso de la Unión para el 19 y 20 de marzo de 1987.

***Director de Programa Internacional de la ANUIES

el contexto nacional, diversos aspectos de los asuntos fronterizos. Este interés se observa no sólo en aquellas instituciones enclavadas en los estados colindantes con los Estados Unidos de América, sino también en las entidades federativas que tienen frontera común con Guatemala y Belice.

Por su parte, las instituciones pioneras del Distrito Federal en la materia, como la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México y el Centro de Investigación y Docencia Económica, han participado activa y decisivamente en todas estas actividades de promoción de la investigación. Merece un lugar aparte El Colegio de la Frontera Norte, cuya colaboración en el Comité Organizador de la serie de simposios ha sido determinante en el éxito alcanzado por este programa de la ANUIES.

A partir de todas estas actividades de fomento de la investigación en los estudios de la frontera, cristaliza ahora un simposio enfocado hacia lo nacional que pretende iniciar una serie que, sin duda, habrá de considerarse para abordar la amplia gama de cuestiones en el campo que se viene tratando. Todo esto en el momento en que nuestro país se adapta a sus nuevas políticas de industrialización y comercialización, y cuyos efectos en los aspectos sociales, económicos, culturales y educativos habrán de estudiarse con la profundidad requerida para el desarrollo armónico del país.

El primer simposio mencionado se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Nuevo León en el mes de mayo próximo y su tema central será: La Industrialización y la Modernidad en México. Como subtemas, se tratarán: la evaluación de la actividad maquiladora de exportación en México, la política de apertura comercial y reorientación industrial en México y las perspectivas para la industria de maquilas de exportación y la inversión extranjera en México. Esta reunión en Monterrey permitirá conocer, a través de los trabajos de investigación presentados, los puntos de vista de los investigadores sobre lo que les preocupa actualmente en la materia. Encontrándose el país por iniciar una nueva fase en los aspectos citados, habrá de ser muy interesante la confrontación de opiniones y de hallazgos respectivos.

II. La investigación libre y la investigación inducida. Coordinación y mecanismos .

Se entenderá por investigación libre, en este trabajo, aquélla que desarrolla el investigador por interés y gusto propio; por investigación inducida, la que se realiza para lograr objetivos establecidos por programas, generalmente institucionales, y en los que el investigador se adopta a algunos factores externos. Naturalmente que esta clasificación sólo intenta utilizarse como lenguaje específico para facilitar la referencia a estos dos tipos de investigación.

En el campo que nos ocupa, puede decirse que el mayor volumen de investigación, hasta hace algunos años, era del tipo libre. Los investigadores de la especialidad respondían en sus trabajos fundamentalmente a sus inquietudes; muchos de ellos fueron los iniciadores de líneas de investigación que hoy se consolidan como programas institucionales (caso extremo de investigación libre e inducida por y para el propio investigador).

Conforme las necesidades de la sociedad mexicana han ido aumentando y tornándose más complejas, han surgido nuevas áreas de investigación, muchas de las cuales son apoyadas por programas institucionales o bien por dependencias gubernamentales, fundaciones, etc. Puede afirmarse que ahora el volumen mayor de investigación en los estudios fronterizos corresponde a la inducida.

En este sentido, en la inducción de la investigación, juegan un papel muy importante los simposios, seminarios, coloquios, foros, etc., porque en esta forma son los propios investigadores quienes van descubriendo nuevas líneas de investigación o van consolidando aquéllas que responden al planteamiento de problemas prioritarios o importantes, adelantándose en muchas ocasiones al surgimiento de los problemas, sea en el contexto nacional o en el internacional.

De ahí que, con las premisas anteriores, sea primordial destinar fondos de todas las organizaciones interesadas (como las señaladas anteriormente) para el desarrollo de la investigación y de las reuniones que fomentan la presentación de trabajos por parte de los investigadores. Es oportuno señalar que la mayor responsabilidad de la investigación que actualmente se realiza o la que en un futuro llegare a desarrollarse, recae en las instituciones de educación superior, tanto por el área en sí como por el hecho muy conocido de que son

dichas instituciones las que realizan entre el 80 y 90 % de la investigación en el país.

III. Relación entre la investigación y la legislación en la materia

La singularidad de la región fronteriza, caracterizada por la acción en la nación y por la cotidiana interacción con el exterior, determina un grado de complejidad mayor en la organización de todos los componentes de la vida de la comunidad, si se compara con otras zonas de la República. Por una parte, está la legislación federal y la que corresponde a cada entidad federativa; por la otra, se encuentran los acuerdos, convenios, tratados y otras modalidades del derecho internacional. Ambas deben armonizarse para dinamizar y darle fluidez al sistema fronterizo.

Si en la actualidad existe la necesidad de regular o normar acciones en renglones específicos¹, con mayor razón habrá de hacerse en un futuro cercano como consecuencia de las nuevas políticas de industrialización, de comercialización, del flujo migratorio (acrecentado por la Ley Simpson-Rodino) y en sí por una amplia política de apertura de la nación, en búsqueda de los caminos que la conduzcan nuevamente, y con más bríos, hacia el sendero del desarrollo. Por lo tanto, es aconsejable en esta etapa promover la realización de estudios por investigadores y especialistas en aspectos muy específicos, que permitirán primeramente hacer un diagnóstico y una evaluación del “estado del arte” en cada aspecto seleccionado y, posteriormente, un estudio de recomendaciones para legislar o reformar la legislación vigente, según proceda. Así, habrán de considerarse desde políticas de estímulos fiscales para la industrialización de la zona y para la exportación de productos manufacturados o semimanufacturados, hasta políticas relativas a asentamientos humanos para la absorción de los flujos migratorios esperados en el corto plazo. También habrá que tomar en cuenta la tipificación “nuevos delitos”, como la introducción o el permitir ingresar al territorio nacional desechos tóxicos, material radiactivo, productos contaminantes, etc.

En muchos casos, la interdisciplinariedad de los subsistemas en formación habrá de requerir la formulación de modelos, tales como los de la producción, la infraestructura industrial, los servicios, quizá la reformulación de los modelos de la industria maquiladora, las relaciones obrero-patronales, las zonas libres, los aspectos de la descentralización física y de decisiones, el fomento y conservación de la cultura mexicana y sus tradiciones, la inversión extranjera en la zona fronteriza, la protección al turista nacional o extranjero, el fomento de la pequeña y mediana empresa, etc.

Por lo que se refiere a la atribución del H. Congreso de la Unión en materia de ratificación de convenios internacionales y tratados, convendría tomar en cuenta los problemas comunes con los Estados Unidos de América; por ejemplo, en materia de recursos naturales, tanto en el territorio como en el mar, los problemas de la contaminación ambiental, los flujos migratorios, el turismo, la difusión de la cultura, etc. El panorama descrito proporciona una idea de la magnitud del esfuerzo conjunto que es menester realizar, y de la trascendencia e importancia de las actividades que corresponden a las instituciones de educación superior mexicanas, especialmente para las ubicadas en estados fronterizos y para las que por sus objetivos les interesa la investigación y el desarrollo en la zona respectiva. La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, por su parte, está en la mejor disposición de promover la participación de las instituciones afiliadas respectivamente en esta labor de vital importancia para el desarrollo del país, así como en coadyuvar a la integración sistemática de los esfuerzos necesarios en materia de investigación, de docencia y de difusión de esta temática.

¹Ver la obra editada por Mario Miranda y James W. Wilkie, Reglas del Juego y Juego sin Reglas en la Vida Fronteriza, México, ANUIES, 1985, páginas 107-157 y 155-299.

Bibliografía:

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Estudios Fronterizos. México, ANUIES, 1981. 310 pp. Miranda, Mario y James Wilkie, eds. Reglas del Juego y Juego sin Reglas en la vida fronteriza. México, ANUIES, 1985.

Ross, Stanley, ed. Ecology and Development of the Border Región. México, ANUIES, 1983.

UNESCO. Informe Sobre las Principales Tendencias de la Investigación Científica. París, 1960.